

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 6 de julio de 2001, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se aprueba la relación de solicitantes admitidos, excluidos y en lista de espera en las Guarderías adscritas a la misma.

Vistas las Acta de las Comisiones de Baremación de todos los Centros, así como las alegaciones formuladas a las mismas, y en cumplimiento del artículo 13 del Decreto 40/1999, de 13 de abril, por el que se modifica parcialmente el Decreto 61/1990, de 27 de febrero, sobre el sistema de adjudicación de plaza en Guarderías Infantiles gestionadas por la Delegación de Asuntos Sociales de Málaga,

RESUELVO

Primero. Aprobar la relación de solicitudes admitidas y en lista de espera para cada grupo de edad por orden de puntuación, así como la de excluidos, con expresión de las causas.

Segundo. Las citadas listas quedarán expuestas en los tablones de anuncios de los Centros correspondientes y en esta Delegación Provincial de Asuntos Sociales, sita en Alameda de Colón, 17, de Málaga.

Tercero. Contra esta Resolución, podrán los interesados interponer recurso de alzada ante la Dirección-Gerencia del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, sito en Avda. Héroes de Toledo, s/n, C.P. 41071, de Sevilla, en el plazo de un mes, a contar desde el día de su publicación en el BOJA, conforme a lo previsto en el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada parcialmente por la Ley 4/1999.

Cuarto. Disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Málaga, 6 de julio de 2001.- La Delegada, Ana Paula Montero Barquero.

CAMARA DE CUENTAS DE ANDALUCIA

RESOLUCION de 9 de julio de 2001, por la que se ordena la publicación del Informe de Fiscalización de la Dirección General de Instituciones del Patrimonio Histórico: Servicio de Bibliotecas.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 18 de junio de 2001, de la Universidad Internacional de Andalucía, por la que se dispone la publicación de la relación de puestos de trabajo de Personal de Administración y Servicios.

Desde la publicación de la anterior relación de puestos de trabajo del personal de Administración y Servicios de esta Universidad Internacional de Andalucía, por Resolución de 8 de enero de 1998 (BOJA de 22 de enero), hasta la actualidad, se han puesto de manifiesto importantes necesidades organizativas, de estructura y de funcionamiento, para adecuarlas al cumplimiento de las obligaciones debidas en la Ley 4/1994, de 12 de abril, de Creación de esta Universidad, que han hecho necesaria la modificación y ampliación de la anterior Relación de Puestos de Trabajo.

El Patronato de la Universidad Internacional de Andalucía aprobó la relación de puestos de trabajo que figura como Anexo en sesión plenaria celebrada el día 13 de junio de 2001, de conformidad con lo establecido en los artículos 16.f) y 21.g) del Reglamento de la Universidad, previamente negociado con los representantes del personal funcionario y acordado con los representantes del personal laboral y a propuesta de la Junta de Gobierno en acuerdo de la sesión extraordinaria de 23 de mayo de 2001.

Este Rectorado, en uso de las competencias otorgadas por la Ley 4/1994, de Creación de la la Universidad Internacional de Andalucía, y el Decreto 253/1997, de 4 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Funcionamiento interno de la misma, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 3.2, apartado d), de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, resuelve

Artículo único. Ordenar la publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de la Relación de Puestos de Trabajo del personal de Administración y Servicios, funcionario y laboral, de esta Universidad, recogida en el Anexo a la presente Resolución.

Sevilla, 18 de junio de 2001.- El Rector, José María Martín Delgado.

ANEXO

Núm.	Denominación del puesto de trabajo	Localidad	ADS.	FP	Grupo	NCD	C.Esp.	Dot.	Observ.
1	Gerente	Sevilla	F	LD	A	30	3.450	1	1
2	Secretaria/o Gerencia	Sevilla	F	C	C/D	18	785	1	
3	Jefe del Servicio de Control Interno	Sevilla	F	LD	A	28	1.886	1	1
4	Jefe del Gabinete del Rector	Sevilla	F/L/E		A	28	2.245	1	1
5	Servicio de Prensa y Comunicación	Sevilla	F	LD	A/B	26	1.773	1	3
6	Secretaria/o de Extensión Universitaria y Actividades Culturales	Sevilla	F	C	C	20	785	1	
7	Secretaria/o Rectorado	Sevilla	F	LD	C	20	912	2	

Núm.	Denominación del puesto de trabajo	Localidad	ADS.	FP	Grupo	NCD	C.Esp.	Dot.	Observ.
8	Conductor Mecánico	Sevilla	L		III			1	
9	Servicio de Investigación	Sevilla	F	LD	A/B	26	1.773	1	
10	Sección de Investigación	Sevilla	F	C	A/B	24	1.255	1	
11	Sección de Nuevas Tecnologías	Málaga	F	C	B/C	22	912	1	
12	Negociado de Nuevas Tecnologías	Málaga	F	C	C	20	785	1	
13	Sección de Relaciones Institucionales	Sevilla	F	C	A/B	24	1.255	1	
14	Secretaria/o Vicerrector/Secretaría General	Sevilla	F	C	C/D	18	785	4	
15	Auxiliar Administrativo	Sevilla	F	C	D	14	622	3	
16	Servicio de Gestión Económica y Administración General	Sevilla	F	LD	A/B	26	1.773	1	1
17	Sección de Gestión Económica	Sevilla	F	C	A/B	24	1.255	1	
18	Negociado de Contabilidad	Sevilla	F	C	C	20	785	1	
19	Sección de Administración General	Sevilla	F	C	A/B	24	1.580	1	
20	Negociado de Contratación	Sevilla	F	C	C	20	785	1	
21	Sección de Personal y Nóminas	Sevilla	F	C	A/B	24	1.255	1	
22	Negociado de Personal y Nóminas	Sevilla	F	C	C	20	785	1	
23	Sección de Registro y Archivo	Sevilla	F	C	A/B	24	1.255	1	
24	Sección de Títulos	Sevilla	F	C	A/B	24	1.255	1	
25	Servicio de Coordinación	Sevilla	F	LD	A/B	26	1.773	1	
26	Sección de Ordenación Académica	Sevilla	F	C	A/B	24	1.255	1	
27	Sección de Alumnos	Sevilla	F	C	A/B	24	1.255	1	
28	Negociado de Ordenación Académica y Alumnos	Sevilla	F	C	C	20	785	1	
29	Auxiliar Administrativo	Sevilla	F	C	D	14	622	2	
30	Ayudante Servicio de Conserjería	Sevilla	L		V			2	
31	Servicio de Informática	Sevilla	F	LD	A/B	26	1.773	1	2
32	Sección de Informática	Sevilla	F	C	A/B	24	1.255	1	2
33	Técnico de Informática	Sevilla	F	C	C	20	785	1	2
34	Gerente	La Rábida	F	LD	A	28	1.886	1	1
35	Auxiliar Administrativo	La Rábida	F	C	D	14	622	5	
36	Secretaria/o Director de Sede	La Rábida	F	C	C/D	18	785	1	
37	Servicio de Ordenación Académica y Alumnos	La Rábida	F	LD	A/B	26	1.773	1	
38	Sección de Ordenación Académica	La Rábida	F	C	A/B	24	1.255	1	
39	Sección de Alumnos	La Rábida	F	C	A/B	24	1.255	1	
40	Negociado de Ordenación Académica y Alumnos	La Rábida	F	C	C	20	785	1	
41	Sección de Prensa y Comunicación	La Rábida	F	C	A/B	24	1.255	1	3
42	Sección de Extensión Universitaria	La Rábida	F	C	A/B	24	1.255	1	
43	Sección de Biblioteca y Documentación	La Rábida	F	C	A/B	24	1.255	1	2
44	Ayudante del Servicio de Biblioteca	La Rábida	F	C	B	22	785	1	2
45	Sección de Audiovisuales	La Rábida	F	C	A/B	24	1.255	1	
46	Sección de Gestión Económica	La Rábida	F	C	A/B	24	1.255	1	
47	Negociado de Gestión Económica	La Rábida	F	C	C	20	785	1	
48	Sección de Administración General y Registro	La Rábida	F	C	B/C	22	912	1	
49	Negociado de Registro y Archivo	La Rábida	F	C	C	20	785	1	
50	Negociado de Administración General	La Rábida	F	C	C	20	785	1	
51	Sección de Informática	La Rábida	F	C	A/B	24	1.255	1	2
52	Técnico de Informática	La Rábida	F	C	C	20	785	1	2
53	Encargado de Equipo. Serv. Técnico Obras, Equipos y Mantenimiento	La Rábida	L		III			1	

Núm.	Denominación del puesto de trabajo	Localidad	ADS.	FP	Grupo	NCD	C.Esp.	Dot.	Observ.
54	Ayudante de Oficinas. Serv. Técnico Obras, Equipos y Mantenimiento	La Rábida	L		V			1	
55	Técnico Auxiliar del Servicio de Conserjería	La Rábida	L		IV			1	
56	Ayudante del Servicio de Conserjería	La Rábida	L		V			1	
57	Ayudante del Servicio de Conserjería (turno tarde)	La Rábida	L		V			1	
58	Titulado Grado Medio	La Rábida	L		II			1	
59	Técnico Especialista. Hostelería	La Rábida	L		III			1	
60	Técnico Auxiliar. Hostelería	La Rábida	L		IV			1	
61	Ayudante. Servicio de Limpieza	La Rábida	L		V			1	
62	Técnico Auxiliar. Servicio de Conserjería (turno mañana)	La Rábida	L		IV			1	
63	Técnico Auxiliar. Servicio de Conserjería (turno tarde)	La Rábida	L		IV			1	
	CAEI								
64	Técnicos Especialistas	La Rábida	F	C	A	24	1.255	3	2
65	Auxiliar Administrativo	La Rábida	F	C	D	14	622	1	
66	Gerente	Baeza	F	LD	A	28	1.886	1	1
67	Auxiliar Administrativo	Baeza	F	C	D	14	622	5	
68	Secretaria/o Director de Sede	Baeza	F	C	C/D	18	785	1	
69	Servicio de Ordenación Académica y Alumnos	Baeza	F	LD	A/B	26	1.773	1	
70	Sección de Alumnos	Baeza	F	C	A/B	24	1.255	1	
71	Sección de Ordenación Académica	Baeza	F	C	A/B	24	1.255	1	
72	Negociado de Ordenación Académica y Alumnos	Baeza	F	C	C	20	785	1	
73	Sección de Informática	Baeza	F	C	A/B	24	1.255	1	2
74	Técnico de Informática	Baeza	F	C	C	20	785	1	2
75	Sección de Biblioteca y Documentación	Baeza	F	C	A/B	24	1.255	1	2
76	Sección de Prensa y Comunicación	Baeza	F	C	A/B	24	1.255	1	3
77	Sección de Gestión Económica	Baeza	F	C	A/B	24	1.255	1	
78	Negociado de Gestión Económica	Baeza	F	C	C	20	785	1	
79	Sección de Administración General	Baeza	F	C	A/B	24	1.255	1	
80	Negociado de Administración General	Baeza	F	C	C	20	785	1	
81	Técnico Auxiliar. Servicio Técnico Obras, Equipos y Mantenimiento	Baeza	L		IV			1	
82	Técnico Auxiliar. Servicio de Conserjería	Baeza	L		IV			2	
83	Ayudante. Servicio de Conserjería	Baeza	L		V			2	
84	Ayudante. Servicio de Limpieza	Baeza	L		V			4	
	CAEDER								
85	Técnicos Especialistas	Baeza	F	C	A	24	1.255	3	2
86	Auxiliar Administrativo	Baeza	F	C	D	14	622	1	
87	Técnico Grado Medio Administración *	Baeza	L		II			2	
88	Técnico Auxiliar de Administración *	Baeza	L		IV			1	

* A extinguir

1 Puestos de adscripción indistinta para Cuerpos o Escalas de la Administración General

2 Puestos reservados a Escalas Especiales o Especialidades de Cuerpos o Escalas correspondientes a las funciones asignadas al mismo.

3 Licenciado en Periodismo

ADS Adscripción

FP Forma de Provisión

NCD Nivel de Complemento de Destino

C.Esp. Complemento Específico

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. SETENTA DE MADRID

EDICTO dimanante del juicio ejecutivo núm. 563/1999. (PD. 2117/2001).

76000

NIG: 28079 1 0045080/1999.

Procedimiento: Juicio Ejecutivo 563/1999.

Sobre otras materias.

De Fiduciaria de Distribución Internacional España, S.A.

Procurador: Sr. Gumersindo Luis García Fernández.

Contra: The Beautiful People Clothing, S.R.L.

Procurador sin profesional asignado.

Doña María Cristina Esbec Rodríguez, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia, número 70 de los de Madrid,

Hace saber: Que en los autos de Juicio Ejecutivo número 563/1999, seguidos a instancia de Fiduciaria de Distribución Internacional España, S.A., contra The Beautiful People Clothing, S.R.L., y Jeremy Scott Ward, declarados en Rebeldía

y en ignorado paradero, se ha dictado Sentencia de Remate de fecha de 29 de junio de 2001, por la Ilma. Sra. Magistrada-Juez de este Juzgado, doña Begoña Pérez Sanz, cuya parte dispositiva es del siguiente rigor literal:

«Debo mandar y mando seguir adelante la ejecución despachada contra Jeremy Scott Ward y The Beautiful People Clothing, S.R.L., hasta hacer trance y remate de los bienes embargados y con su importe íntegro pago a Fiduciaria de Distribución Internacional España, S.A., de la cantidad de 4.012.954 ptas. de principal y los intereses legales y costas causadas y que se causen en las cuales expresamente condeno a dichos demandados.

Contra esta Resolución cabe recurso de apelación que se interpondrá por escrito ante este Juzgado en término de quinto día.»

Y para que sirva de Notificación en forma de la Sentencia indicada a los demandados Jeremy Scott Ward y The Beautiful People Clothing, S.R.L., se expide el presente edicto en Madrid, 29 de junio de 2001.- La Secretaria.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCION de 6 de julio de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica adjudicación de contrato de servicio que se cita.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de la Presidencia.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

2. Objeto del contrato.

a) Objeto del contrato: Servicios.

b) Descripción del objeto: Servicio Provincial de Andalucía.

c) Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y fecha de publicación del anuncio de licitación:

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado.

c) Forma: Negociado sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 10.200.000 ptas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 14 de mayo de 2001.

b) Contratista: Europa Press Delegaciones, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 10.000.008 ptas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94, punto 2, de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 6 de julio de 2001.- El Secretario General Técnico, José María Oliver Pozo.

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 8 de junio de 2001, de la Delegación del Gobierno de Granada, por la que se anuncia concurso abierto para la contratación del servicio de limpieza de dependencias de su sede administrativa y Gabinete Jurídico. (PD. 1755/2001).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada.

b) Dependencia administrativa que tramita el expediente: Delegación del Gobierno del la Junta de Andalucía en Granada.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: Servicio de limpieza de las Dependencias que la Delegación del Gobierno de Granada mantiene en Gran Vía 34, C/Arteaga, 2 (plantas baja izq. y segunda izq.) y Gabinete Jurídico, en Plaza de Campo Verde, 5, planta izquierda.

b) Plazo de ejecución: 2 años prorrogables.

c) Núm. de expediente: 5/2001.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Concurso.